

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XVIII.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 26 de Mayo de 1877.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,191.

DONATIVO.

Las personas que tienen presentadas solicitudes reclamando socorro del donativo de cinco mil pesetas hecho por S. M. el rey á su entrada en esta ciudad, pueden pasar á recoger sus correspondientes bonos á los salones bajos del Ayuntamiento desde el día 20 al 28 del corriente mes, caducándose los que á esta última fecha no hubiesen recogido los interesados.

Los mismos llevarán persona que firme el recibo de la cantidad que á cada uno le corresponde percibir, que será entregada en el mismo local despues de recoger el bono.

Almería 19 de Mayo de 1877.

Juan de Oña.—Justo Tovar.—Eusebio Sánchez Saez.—Francisco Rueda Lopez.

PARTE OFICIAL.

Otra, fecha 25 de abril, resolviendo:

1.º Que los deudores por plazos de compras de bienes nacionales están obligados al abono del interés establecido en el decreto de 1870 y ley de 1872, computándose estos intereses según los años á que correspondan, y sin que puedan eximirse de aquella obligación las dificultades que por la insurrección carlista encontrarían para hacer el pago á su debido tiempo.

2.º Que aun cuando dicho interés no podía exigirse ántes del decreto de

1870, que lo creó, deben abonarlo los deudores por plazos vencidos ántes de aquella fecha y que aún no los hayan hecho efectivos, porque es evidente que dejaron trascurrir sin hacer el pago los veinte días que fijó el decreto con este fin, y desde cuyo plazo preceptuó terminantemente que se computarian los intereses de los vencidos con anterioridad.

Y 3.º Que los compradores que justifiquen no haber estado en posesión ni disfrutado las fincas durante el tiempo en que las fuerzas carlistas ocuparon el territorio en que aquellas radican, deberán quedar exentos del pago de los intereses de demora con relación al período de tiempo indicado.

Insertamos á continuación la Exposición que el Municipio de Murcia ha elevado á las Cortes del Reino protestando contra el proyecto de presupuestos presentado á las Cámaras por el Ministro de Hacienda.

Dice así:

A LAS CORTES.

El Ayuntamiento de Murcia faltaría á los deberes de su cargo, si no eleva su voz enérgica aunque respetuosamente, contra el proyecto de ley de Presupuestos para el próximo año económico de 1877-78: que, de ser aprobado sin modificaciones esenciales en la parte relacionada con la Hacienda de los Municipios, priva á estos de la mayor parte de sus recursos; aumenta sus harto crecidas cargas con otras nuevas fundadas en cálculos gratuitos; sustituye á ingresos ciertos, otros que el Gobierno no ha encontrado medio de establecer por sí, ó que, establecidos ya, no producen lo bastante para cubrir los gastos de su exacción: disuelve, sin causa legal ni mútuo disenti-

miento, obligaciones dimanadas de contratos; y, por todo ello, coloca á los Ayuntamientos en la imposibilidad de seguir administrando, á menos que abandonen del todo los intereses que hoy cuidan y fomentan, y se limiten á ser recaudadores del Estado y la provincia.

Tendencia fué de todos los Gobiernos la de nivelar sus presupuestos, aumentando las cargas del país mas bien que disminuyendo sus gastos con estricta economía: fácil expediente, que á cualquiera ocurre, es el de acaparar en beneficio del Estado, los escasos recursos con que cuentan el Municipio y la provincia, y esto es lo que propone y á esto se reduce el proyecto de Presupuestos presentado á las Cortes, en la parte relacionada con la Hacienda de los Municipios. Los que suscriben, al examinarlo bajo este punto de vista, prescinden por completo de las consideraciones á que se presta el hecho de que el total de gastos calculados del nuevo Presupuesto excede en la suma de 8 y 1/2 millones de pesetas al que arrojan, reunidos, los del Presupuesto ordinario y extraordinario de guerra del año próximo anterior de 1876-77: y se limitan á observar: que, en el proyecto presentado, se mantiene la imposición del 5 por 100 sobre los presupuestos municipales; imposición á todas luces injusta por recaer sobre ingresos calculados y que nunca se realizan por completo: se conserva también el recargo de 25 por 100 sobre los cupos de encabezamiento: faltando así, á lo pactado por el Sr. Ministro de Hacienda con los pueblos, al encabezarse estos, por cantidad determinada: se adiciona la tarifa de consu-

mos con nuevas especies sobre las que se exige el aumento correspondiente en el cupo para el Tesoro: lo que, sin gran beneficio de los Ayuntamientos; hará más intolerable la situación de las clases pobres: se supone gratuitamente y contra las repetidas enseñanzas de la experiencia, que, administrando directamente el impuesto de consumos, puede obtener el Estado un aumento de cinco millones de pesetas en 22 capitales, y se pretende que acepten desde luego sus Ayuntamientos este aumento imaginario: se elimina la sal de las tarifas de consumos, y se exige á los pueblos una peseta por habitante que no llegó á producir en el tiempo de su estanco: se quita, finalmente, á los Ayuntamientos el 2 por 100 de la contribución industrial; y en sustitución de todos los recursos de que el Estado los priva, y, como medio de sufragar tan onerosas cargas, el Gobierno les cede el 3 por 100 del importe de las cédulas de vecindad, que no alcanza á cubrir los gastos de empadronamiento, reparto y recaudación á domicilio; el impuesto sobre los carruajes de lujo, que, en Madrid mismo, resulta poco menos que ilusorio, y que, en provincias y recaudado por los Municipios sería ilusorio por completo; y la autorización para vender sal á la exclusiva, ya que el Estado, con mas poderosos medios de acción, no encuentra el de estancarla.

El Ayuntamiento de Murcia cediendo á los deseos del Gobierno, se encabezó por tres años, á partir del económico de 1875-76 y por la cantidad de 250.000 pesetas en cada uno: y opinando sobre la administración directa del impuesto de distinto modo

—78—

me condenaré; y que además la ley civil me ordena la obediencia á mi marido. Si este no me rechaza, todo está dicho: el mundo me tendrá por pura, por virtuosa, á pesar de cuanto he hecho; porque el matrimonio tiene de sublime, que la sociedad ratifica el perdón del marido, aunque ha echado en olvido que es preciso que el perdón se acepte. Legal, religiosa y mundanamente, debo volver á Octavio. Aun cuando nos ciñamos tan solo á la cuestión de humanidad, ¿no es cruel negar al conde la dicha de tener hijos, y hacerle ver el nombre de su familia borrado del libro de oro en que están inscritos los nombres de los Pares?

»Mis dolores, mis repugnancias, mis sentimientos, todo mi egoísmo, en fin (porque yo también soy egoísta), debe inmolarse á la familia. Seré madre; las caricias de mis hijos enjugan muchas lágrimas, y dichosa y honrada, viviré orgullosa y opulenta, teniendo criados, palacios, quintas, y siendo la reina de tantos festines cuantas semanas cuenta el año. El mundo me acogerá en su seno. Dios, la ley y la sociedad están acordes en aconsejarme el partido de volver á mi casa.

»¿De qué os quejais? Se me dice desde lo alto del cielo, del púlpito, del tribunal, y desde el mismo trono, de quien en último resultado invocará el conde la augusta intervención. Vuestro tío me hablará además de cierta gracia celeste que inunda el corazón de aquellos que sienten el placer de haber cumplido con su deber. Dios, la ley, el mundo, Octavio, quieren que yo viva, ¿no es así? Pues bien; con una palabra lo deshago todo: no quiero vivir. Volveré á ser pura, inocente, porque estaré envuelta en mi sudario y adornada con la palidez irreprochable de la muerte. En esto no hay la menor terquedad sistemática.

»Esta terquedad sistemática de que me habeis acu-

—79—

sado riéndoos, es en la mujer el resultado de una visión del porvenir. Si mi marido por amor tiene la sublime generosidad de olvidarlo todo, yo no. ¿El olvidar depende de nosotros mismos? Cuando una viuda se casa, el amor hace de ella una soltera: se casa con un hombre que ama, pero yo no puedo amar al conde. A esto está reducido todo. Cada vez que mis ojos se encontrasen con los suyos, vería siempre en ellos mi falta, aun cuando los viese llenos de amor. La grandeza de su generosidad, me haría ver la de mi crimen. Mis miradas siempre inquietas verán en las suyas un fallo invisible. Siempre tendré en el corazón recuerdos que estarán entre sí en un continuo combate.

»Jamás el matrimonio despertará en mí ser las crueles delicias, el delirio inmortal de la pasión: yo mataría á mi marido con mi frialdad, por las comparaciones que le haría adivinar aunque ocultas, en el fondo de mi conciencia. ¡Oh! el día en que una arruga de la frente, en una mirada sombría, que en un gesto imperceptible, adivinara yo alguna reprensión involuntaria, contenida si se quiere, nada me detendría; me estrellaría la cabeza contra una piedra, que encontraría menos inelmente que mi marido. Mi susceptibilidad haría el gasto de esta horrible y dulce muerte.

»Moriría víctima tal vez de una impaciencia causada á Octavio por la menor cosa, ó engañada por una injusta suposición. ¡Ay! tal vez las mismas pruebas de amor, las tomaría yo como pruebas de desprecio. ¿Qué doble suplicio no sería este? Octavio dudará siempre de mí como yo dudaré siempre de él. Sin quererlo le opondría siempre un rival indigno de él, un hombre que desprecia, pero que me ha hecho conocer las voluptuosidades grabadas en caracteres de fuego de que me avergüenzo y de que me acuerdo sin pretenderlo.

El actual ministro de Hacienda, arrendó en subasta pública su cobro por tiempo de dichos tres años: apenas hecho, el Gobierno, faltando á lo convenido, aumentó en una cuarta parte la cuota estipulada y obliga al Ayuntamiento á establecer ciertos arbitrios; y no bien los ha establecido, trata ya de apropiárselos; y apenas se ha resignado á un aumento de cuota se piensa en otro mayor fundado en una suposición gratuita: y para el caso de que no se acepte, el Gobierno declara tácitamente, rescindidos, por su sola voluntad, los contratos de encabuzamiento; ¿Qué es esto? ¿No hay leyes que obliguen á la Hacienda, cuando contrata como entidad moral, á respetar y cumplir sus compromisos?

Casas Consistoriales de Murcia á 10 de Mayo de 1877.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR. Madrid 20 de Mayo de 1877.

Aunque algun periódico ministerial lo indique que el Gobierno no ha comisionado á nadie para tratar de arreglos y fórmulas de avenencia con los constitucionales, no deja de ser cierto que con conocimiento del señor Cánovas del Castillo algunas personas influyentes de la situación tienen conferencias con otras tambien influyentes del partido

constitucional, para ocuparse de lo que estos desean, á fin de ocupar de nuevo sus asientos en las Cámaras.

Hablan mucho de fórmulas, pero en mi concepto, si el Gobierno y los constitucionales se ponen de acuerdo, será coacediendo este á aquellos varios de los distritos vacantes ó que vacarán en breve de diputados á Cortes, y nombrando doce ó catorce senadores vitalicios del partido constitucional en reemplazo de los de derecho propio que no acrediten durante esta legislatura el propósito de ejercerlo.

En este punto, el Sr. Cánovas del Castillo ha sido mucho mas expresivo en el salon de conferencias del Congreso que en el de sesiones, expresando su opinion de que los senadores por derecho propio que no acrediten su derecho durante una legislatura se entienden que renuncian á él.

Por ello se consideran ya vacantes los cargos de senadores que corresponden al duque de la Victoria, á los dos arzobispos de Ultramar, al general Cabrera y á algunos otros, pero habrá que esperar á que termine la legislatura para que las vacantes se declaren, y los constitucionales no se aficionen á confiar en las promesas del Gobierno, despues de los escarmentos que han tenido al organizar el Senado.

Para salir de la abstencion, los constitucionales tienen una fórmula muy sencilla; todo se reduce á que la mayoría de la junta directiva en la reunion que esta celebre para enterarse de lo que han opinado los comités de provincias, acuerde que no se debe continuar en la abstencion.

Hasta ahora no se ha celebrado dicha junta, porque se sabe que de ella resultaria la division del partido, pero desde el momento que se den por satisfechos con las promesas del Gobierno los partidarios de la abstencion, el peligro de dividirse desaparecerá y la reunion podrá verificarse.

NOTICIAS GENERALES.

El Sr. Cadorniza ha presentado dos enmiendas al presupuesto de Gobernacion, una para que los nombramientos de vigilancia sean de libre eleccion, y otra sujetando al cuerpo de orden publico al mismo descuento que sufren los demas institutos armados en servicio activo.

Portugal acaba de llevar á cabo un acto de justicia y buena amistad hacia España, accediendo á lo que hace tiempo se le venia pidiendo, ó sea conceder á España sus aranceles de luanas más

bajos, ó sea los convencionales, mientras se ratifica el tratado de comercio celebrado entre ambos países, que contiene aqnel a concesion.

Así se dice que lo establece un decreto publicado en Lisboa el 17 del actual.

Ha llegado á Madrid una comision de Lorca con objeto de impetrar el apoyo del Sr. Posada Herrera, antiguo diputado por aquel distrito, en las gestiones que deban hacerse para conjurar la escasez y miseria de aquella comarca.

El señor Sedó ha debido dejar ayer tarde en la mesa del Congreso una importante proposicion de ley encaminada á descubrir la gran ocultacion que, en su concepto, existe en los padrones de la riqueza rústica y urbana, imposibilitando el reparto de la contribucion territorial y privando al Tesoro público de cuantiosos rendimientos.

La extensa proposicion del Sr. Sedó comprende:

1.º Sistema de imponer la tributacion para que ésta no exceda de 175 millones de pesetas para el Tesoro.

2.º Fijando el máximo del tipo imponible en 21 por 100.

3.º Destinando á la amortizacion de la deuda la cantidad que exceda de los 175 millones hasta los 200. Llegando el importe de la recaudacion de la riqueza descubierta á 200 millones, se aplicarán los 25 millones de aumento medio por 100 al consolidado y un medio á las deudas que lo tenían de 6 por 100. Pasando de esta suma, se reducirá el impuesto de la contribucion á 12 por 100 en vez de 21 que hoy se paga.

4.º Establece penalidades que imposibiliten y hagan ineficaces las ocultaciones. Al que oculte riqueza de 11 á 25 por 100, se le impone una multa de doble con rebuén durante ocho años, el que oculte de 25 á 35 por 100, pagará triple contribucion durante diez años, el que oculte riqueza de 36 á 50 por 100 pagará el primer año doce cuotas y treinta de contribucion por espacio de quince años consecutivos, y así sucesivamente hasta llegar á la ocultacion total de la finca ó fincas, en cuyo caso pasarán á ser propiedad del Estado, considerándose para todos sus efectos como procedentes de bienes nacionales.

También la extensa proposicion del Sr. Sedó representa por Cataluña consiguiendo los bases para las luanas de registros de tributacion.

TELEGRAMAS.

Bucharest 21. El gobierno rumano ha proclamado

ayar su independencia, declarandola guerra á Turquía. Todo el ejército rumano concentrado en la pequeña Valaquia estará á la defensiva.

Paris 21. No ocurre nada importante.

Julio Simon se manifiesta muy fatigado.

Se van recibiendo detalles de la gran sensacion que han producido en todas las capitales los últimos acontecimientos ocurridos aquí.

En Alemania, Austria, Italia y aun en Rusia se considera el paso del mariscal como muy grave.

Londres 21. La actitud y pretensiones de la prensa de San Petersburgo es rechazada aquí con energia.

En la Cámara deberá tratarse tambien esta cuestion.

Han regresado ya el Sr. Gladstone y otros ingleses, despues de haber permanecido en Paris veinticuatro horas, para enterarse de la causa que originó la crisis y de los propósitos del mariscal Mac-Mahon.

Paris 21. Carecen de fundamento los rumores de modificacion ministerial.

Viena 21.

Las pretensiones mal encubiertas de Rusia sobre determinados puntos del Asia, así como la solicitud de Inglaterra por la isla de Creta, se miran con bastante prevencion.

En todas las mezquitas del imperio turco, despues de las ceremonias religiosas, se predica la guerra santa, excitando el fanatismo musulman contra sus enemigos.

Coruña 21.

El vapor correo Antonio Lopez que ha hecho escala en este puerto, ha continuado hoy su marcha sin novedad para Cuba.

Viena 21.

Parace que se ha convenido entre el general en jefe del ejército ruso y el príncipe Carlos de Rumania que el ejército de este Principado no tomará por ahora la ofensiva, encargándose únicamente de la defensa de la pequeña Váquia.

El cese del territorio rumano será ocupado por el ejército ruso, el cual está sustituyendo las guarniciones rumanas en muchos pueblos ribereños del Danubio á medida que estas se van retirando.

Bucharest 21. Ayer regresó á esta capital el príncipe Carlos, despues de haber conferenciado con el general en jefe del ejército ruso.

Los rusos han ocupado hoy á Giorgewo, donde construyen nuevas baterías.

«No es esto abriros bastante mi corazon? Nadie me puede probar que el amor puede existir dos veces, porque jamás he podido yo aceptar el amor de nadie. Una jóven, es como una flor cogida de la rama; pero la mujer culpable es una flor pisada. Vos que sois florista debéis saber si es posible de enderezar este tallo, de reanimar estos colores marchitos, de llenar de savia de nuevo estos tubos tan delicados, y en los cuales toda potencia respectiva proviene de su perfecta erguidéz. Si el botánico se entregase á esta operacion, ¿podria nunca por mas génio que tuviese volver á la vida á la pobre flor marchita? Esto seria hacer una flor. Dios únicamente puede rehacerme.»

«Estoy bebiendo en la copa amarga de la espacion; pero al beberla, he podido deletrear esta terrible sentencia: «Espiar no es borrar.» En mi pabellon, como un pan amasado con mis lágrimas, pero lo como en secreto, y nadie me lo vé conier; ni me oye llorar. ¡Volver otra vez á casa de Octavio! Esto seria renunciar á las lágrimas, por que mis lágrimas le ofenderian. ¡Ah! caballero; se necesita hollar muchas virtudes con los pies, no para darse á un marido á quien se ha engañado. Dios solo puede contarlas, porque es el único confidente de estas horribles delicadezas que deben hacer palidecer á los ángeles.»

«Todavía iré mas lejos: una mujer tiene valor cuando se halla ante un marido que ignora su falta: entonces despliega en su hipocresía una fuerza salvaje, engaña para dar una felicidad doblada; pero un mútuo conocimiento de las cosas, ¿no envilece al uno á los ojos del otro? ¿Cambiaría yo los éxtasis por las humillaciones? Y el mismo Octavio, ¿no concluiría en hallar cierta depravacion en una conducta semejante? El matrimonio está fundado en la estimacion, en los sacrificios

«Sois un muchacho, me contestó. ¿No sabéis que la voluntad es en un alma agitada por tan crueles deliberaciones como la ola de un lago agitado por la tempestad; que el viento, que cambia á cada instante, lleva ya á una, ya á otra ribera? Durante esta noche hay tantas probabilidades de que al verme se lance Honorina á mis brazos, como que sa te por la ventana.»

«¿Y os espondriais á esta alternativa? le dije yo.»

«Vamos, me contestó él, tengo en mi casa una dosis de opio que Desplein me ha preparado, á fin de que duerma sin peligro, que podrá hacerme aguardar sin impaciencia hasta mañana.»

Al dia siguiente á medio dia me trajo la Gobain una carta, diciéndome al mismo tiempo que la condesa, rendida por la fatiga, se habia acostado, y que gracias á una almendra preparada por un farmacéutico, habia dormido toda la mañana.

«Hé aquí esta carta, de la cual he guardado una copia que os leeré, porque vos, señorita, dijo el cónsul dirigiéndose á Camila Mupin, conocéis muy bien los recursos del arte, los artificios del estio, y los esfuerzos de algunos escritores que no carecen de habilidad en sus composiciones; pero estoy seguro que la literatura no sabria encontrar escritos semejantes á este, en sus entrañas postizas. Nada hay tan terrible como la verdad. Hé aquí, pues, lo que escribió aquella mujer, ó mas bien aquel dolor personificado.»

«Señor Mardrico: «Sé lo que me pudiera decirme vuestro tio; no hay nadie mas instruido que mi conciencia; la conciencia es en el hombre el intérprete de Dios. Sé muy bien que si no me reconcilio con Octavio, según la ley religiosa,

Reina grande agitacion en Sérvia. Continúa el fuego de cañon en el Danubio.

Lónnres 22.

El periódico el Times dice que el gobierno inglés ha notificado á las potencias que se opondrá abiertamente á cuanto tienda á dificultar el paso del Canal de Suez por los buques mercantes y de guerra de las naciones neutrales.

El ex-gran visir Midhat-Bajá ha llegado á esta capital.

Bucharest 20

En el caso de que Sérvia qui tiese tomar parte en la guerra, una escuadrilla está dispuesta para trasportar 15 000 austro-húngaros que ocupen algunos puntos del Principado.

Braila 21.

Un pequeño destacamento ruso, atravesando ayer el Danubio, penetró en el pueblo turco de Chocot, prendió fuego á las chozas de los pescadores y después regresó á Braila.

GACETILLAS.

Me alegre.—Se dice que pronto van á continuar las obras del Teatro de Cervantes. Se dice que los socios que hace seis ó siete años que no se han reunido, van á celebrar con este objeto varias reuniones. Se dice que la Junta, que no ha dado señales de vida en todo ese tiempo, va á reunirse al fin. Se dice, al mismo tiempo, que se presentarán las cuentas y se verá lo que falta para concluirlo, ampliando el número de acciones, y se dice por último, que si nada de esto se hace, los socios renunciarán, en favor de la empresa que se comprometa á concluirlo, todos sus derechos.

Toros.—Hemos visto la lista formada para dar dos corridas de toros en la próxima feria, y á juzgar por las firmas estampadas, creemos que es ya un hecho, pues sin contar con el comercio de esta ciudad que tomará la mayor parte de las acciones, hay reunidos cincuenta y tantos accionistas.

Las cuatrilas se compondrán de los diestros que forman en primera línea, y los toros serán de una de las mas acreditadas ganaderías.

No sostenemos esta fiesta nada, mas que como movimiento útil y reproductivo á nuestra ciudad, en donde toman mayor vida el comercio y la industria, pues todos sabemos la concurrencia que llevan estos espectáculos á las capitales donde se celebran.

Por desgracia, es poco el éxito que adquieren esos verdaderos certámenes de la industria y la ciencia en nuestro país; pero no estaría demás que la Diputación provincial, secundada por el Ayuntamiento, propusiera una exposición regional de productos del país, en donde estuviera representada nuestra agricultura, lo mismo que el comercio y todas las demás industrias.

Tiempo sobrádo creemos que tiene la referida Corporacion si cree útil el pensamiento que sometemos al ilustrado criterio de los Sres. que la componen.

Limosna.—Ha sido repartida en su mayor parte la que ha practicado la comision nombrada para distribuir el donativo de 20.000 reales hecho por S. M. el Rey, á su paso por esta ciudad, y estamos seguros que para ello no ha habido ninguna clase de favoritismo ni influencia, pues además de socorrer á unas ochocientas ó novecientas personas que son todas las que han presentado solicitud, sin exclusion alguna, tenemos entendido que todavía les queda por distribuir una cantidad de 4000 y pico de reales que llevará á domicilio á las pobres vergonzantes. La comision viene trabajando sin descanso hace un mes, y puede decirse que la limosna ha sido en lo que cabe bien repartida; existiendo como comprobante las solicitudes unidas á los bonos pagados, que puede decirse forman el expediente de cada cuota recibida.

En su día publicaremos el resumen de la distribucion, pues así nos lo ha ofrecido la referida Junta.

Los Hidro sulfurosos frios de Lucanena de las Torres.—Desde el 1.º de Junio al 30 de Setiembre, queda abierto al servicio público este magnífico establecimiento, balneario. La amenidad del sitio, la comodidad y utilidad que con la reciente reforma se le han dado á las habitaciones; la abundancia de sus buenas aguas potable y medicinales, lo colocan á la altura de los mejores de España, y en especial las sulfurosas frias, que compiten con las mas acreditadas, no solo para las enferme-

dades de la piel, de cualquier carácter, por inveteradas y graves que sean, ó por sus condiciones de asquerosas y contagiosas; sino que tambien se aplican con buen éxito, en los catarros bronquiales con fatiga y sin ella, en las neuralgias y neurosis crónicas, reumas de la misma especie, gota y demás lesiones de los músculos, ligamentos y articulaciones, en las oftalmias herpéticas y ulceraciones de las corneas; en los flujos otorrágicos fétidos, afecciones de la garganta tambien herpéticas; tumores escrofulosos; caquecias; dolores osteocopos y demás afecciones humorales de procedencia sospechosa. Se recomiendan con provecho en los reblanderimientos y afecciones cerebrales; flujos uterinos con prurito en el órgano; gastralgias y lesiones gastro-intestinales; resuelven las concreciones biliosas produciendo diarreas críticas. El uso de estas aguas tanto en baño como en bebida, es un bálsamo reparador de las fuerzas del aparato génito urinario.

En este establecimiento por su abundancia de limpias aguas, se pueden tomar los baños á la hora que le convenga al paciente, bien frio ó templado, en tina de mármol, ó baño de preferencia en agua no usada, ó en el general, cómodo y aseado como todos.

Está en estudio el proyecto de ramal de carretera al establecimiento de la que corre de Sorbas á Lorca y esta capital, que hará mas pronta y cómoda la conduccion y trasporte á él.

Los artículos de consumo, son buenos y baratos, sin necesidad de hacer sacrificios que ocurren en otros establecimientos.

La direccion está á cargo de un profesor acreditado, y son admitidos los pobres que lleven la documentacion prevenida por reglamento.

(Remitido.)

Protesta.—Lo mismo el Ayuntamiento de Murcia, cuya exposicion leerian nuestros lectores, que el de Málaga y Córdoba han dirigido exposiciones á las Cortes en suplica contra el proyecto de ley de presupuestos.

Esperamos conocer la de nuestro municipio á la cual daremos insercion tan pronto como se nos facilite.

Riego.—Lo necesitan las calles laterales del Paseo del Principe, pues estamos viendo que sin este el firme no durará un mes y el Ayuntamiento habrá perdido cuanto ha gastado en la reforma que, la verdad sea dicha, no sabemos á cuanto asciende todavía. Esto por una parte; y por otra, no comprendemos cómo los vecinos de dichas calles no tienen un curdido espeja para mandar regar los los días siguientes para no tragar tanto polvo cada vez que se arrojan á las rejillas de sus respectivas casas.

Ya que no lo sigue haciendo el Ayuntamiento en beneficio de sus intereses, los vecinos deben hacerlo en beneficio de su comodidad, y de sus muebles, que creemos ganarán poco con la inmensa tromba que les entra por sus puertas.

A regar, vecino, pues, que mi consejo es prudente; además, que lo cortés, nada quita á lo valiente.

El Ayuntamiento de esta ciudad, siempre amante de todo lo que se relaciona con las artes, ha tenido á bien conceder á la empresa que ha de funcionar desde hoy sábado, con la compañía dramática del eminente primer actor D. José Mata, que durante la próxima octava del Corpus, solo haya música por las noches en la plaza de la Catedral en aquellas que no funcionó el teatro Principal, y las noches que este se halle abierto, dure la música hasta las 8 de la noche.

Así esta culta poblacion podrá disfrutar de la corta temporada que nos va á proporcionar la compañía, sin faltar en absoluto á la tradicional costumbre de la octava.

El diputado Sr. Marton y Garbin ha presentado una proposicion de ley pidiendo que se amplie y modifiquen la instruccion de 3 de Diciembre de 1839 y el real decreto de 25 de Agosto de 1871, sobre la manera de hacer la Hacienda efectivos los débitos por contribuciones atrasadas, en el sentido: 1.º de rodear de mayores garantías la notificacion; 2.º de que los edictos detallan minuciosamente las fincas y confrontaciones de las fincas de cuya enajenacion se trata; 3.º de que la renuncia á nombrar perito el deudor consista de una manera solemne é indubitada; 4.º de que cuando el deudor sea menor se entienda la Hacienda con sus representantes legales; 5.º de que cuando esté separado el dominio directo y el

útil el Estado no puede perseguir más que este; 6.º de que antes de proceder á la venta de toda finca, sean notificados todos los acreedores que sobre ella tengan hipoteca voluntaria constituida; y 7.º de que los registradores cobren del Estado ó del rematante el importe de los honorarios de las certificaciones previas que se exigen.

Pensamientos.—Bendita sea la desgracia! Ella nos hace conocer la grandeza de la ventura.

—Los que no amais, no mofaros del que ama aquella madre que vagó en torno de vuestros sueños juveniles, selló con un beso la palabra de amor en vuestra frente.

—El hombre siempre amante de lo bello suele ridiculizar lo sublime.

—Es triste ángel la noche: ella con sus oscuros tules oculta las alegrías.

—Ambicionamos el oro, y en él quizá encontraremos la torcida senda que nos separará de la verdadera dicha.

—La mejor fama es la que no hace ruido; esa fama que tiene sus ecos en el cielo.

—El mayor placer es el silencio de la conciencia; él, llena de armonías el alma y de paz al corazón.

Sobre si existe el demonio

Y si el infierno es su casa, Tienen El Globo y El Siglo

Una disputa entablada. El Siglo dice que existe,

Pero El Globo, que no es rana, Pide la prueba, y la prueba

No me parece muy clara. Yo en semejante cuestiones

No quiero gastar palabras, Y en lo de infierno y demonio

Sole se me ocurre, y hasta; Si no existe, que me lleven,

No exista que me lo traigan.

Se vende con equidad un corchijo compuesto de tierra de rezo y secano, con dos balsitas, muchos árboles frutales, olivos parvas y un gran penar de chumbas Casa Cortio y suadra, jurisdiccion de Nijar, situado entre el Sotillo y la Torre de Calatiguera y linda por el N. con Felipe Vilches, levante dicha torre, Norte Cerro del Fraile y Sur el mar donde tiene una caía de embarque y desembarque.

AVISO INTERESANTE.

Monsieur Vignelle, pone en conocimiento del público que desde el 1.º de Junio próximo entrará en su casa Academia de Inglés, Francés y Matemáticas á horas y precios convencionales. También dará lecciones á domicilio.

Dirigirse con anticipacion de 12 á 4 de la tarde, Paseo del Principe, núm. 6 piso 2.º Almería.

Se vende un piano de mesa en muy buen estado: se da muy barato.

CUERDAS SUPERIORES DE ABACA.

Impermeables, de todas dimensiones y fabricadas expresamente para las minas, buques, norias y parrales, tan resistentes como las de cáñamo y á precios sumamente módicos.

Depósito, matecon á to núm. 4 señores Fisch y Luch.

BAÑOS DE ALFARO.

Estas aguas sulfurosas acreditadas en las afecciones donde hacen prodios su virtud medicinal, empiezan á usarse desde primero de Junio hasta fin de Setiembre, bajo la direccion del Licenciado en Medicina y cirugía don Juan Bautista Lopez Torres.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran función para hoy 26 de Mayo de 1877.

(1.º de abono.)

1.º Sinfonia. 2.º El grandioso drama en 3 actos, titulado

CID RODRIGO DE VIVAR.

2.º La chistosa comedia en un acto, nominada

QUIEN QUITA LA OCASION...

Entrada á las ocho y media. Entrada al paraíso, 3 rs.

Los 65.000 hombres del reemplazo del presente año que deben ingresar en el servicio activo, se repartirán entre las diferentes provincias en la forma siguiente:

- Alava 430, Albacete 887, Alicante 1.730, Almería 1.532, Avila 741, Bada. 1.333, Baleares 1.061, Barcelona 3.288, Burgos 1.425, Cáceres 670, Cádiz 1.333, Castellón 1.309, Ciudad-Real 1.038, Córdoba 1.327, Coruña 2.356, Cuenca 1.021, Gerona 1.064, Granada 1.921, Guadalajara 841, Guipúzcoa 779, Huelva 755, Huesca 1.045, Jaen 1.596, Leon 1.347, Lrida 1.328, L. grofio 796, Lugo 1.788, Madrid 1.783, Málaga 1.839, Murcia 2.108, Navarra 1.216, Orense 1.511, Oviedo 2.498, Palencia 771, Pontevedra 1.556, Salamanca 1.153, Santander 1.053, Segovia 604, Sevilla 1.693, Soria 577, Tarragona 1.418, Teruel 1.131, Toledo 1.299, Valencia 2.748, Valladolid 1.016, Vizcaya 903, Zamora 1.038 y Zaragoza 1.833.

Dice una carta de Roma del día 19 que Su Santidad ha tenido que suspender las recepciones por la fatiga que estas le procuran. Su servidumbre teme con fundamento la época de los grandes calores.

Ha llamado mucho la atencion, aña de la expresada correspondencia, que al recibir Pio IX á los peregrinos, honenses hablará de su salida de Roma como un suceso posible, cosa que no habia hecho hasta ahora.

En el salon de Capellanes se ha celebrado la reunion de la prensa opuesta al proyecto de ley de imprenta, habiéndose acordado, segun parece, dirigir una protesta á las Cámaras en contra del proyecto citado, así como tambien suplicar de las mismas se sirvan no apoyar la referida ley.

La reunion tomó á ultima hora, y con motivo de la aprobacion de la proposicion mencionada, un giro no muy pacífico, llegándose hasta el extremo de subir uno de los concurrentes al escenario, en donde se hallaba colocada la mesa, y de leer una proposicion desistuyendo del cargo de presidente de la misma al señor Iglesias que lo desempeñaba.

Ha tenido lugar la vista de las denuncias hechas á «El Parlamento» por uno de sus números.

Por el primer párrafo ha padido el fiscal 20 dias de suspension y 28 dias por el segundo.

Ha defendido al colega el diputado centralista señor Gamazo.

Celebraremos que el tribunal no encuentre méritos para imponer pena.

La princesa de Asturias ha regalado á las señoras de Granada un magnífico grupo en bronce, estilo florentino, con destino á una rifa de beneficencia que se está efectuando en aquella ciudad.

San Petersburgo 22.

El Czar ha retrasado su viaje. En vez de llegar pasado mañana á Bucharest y no á Ploesti, como sin saberlo han dicho desautorizados telegramas, lo hará al punto señalado primeramente el día 5 del inmediato mes de Junio.

Berlin 23.

El principe de Bismark ha regresado hoy á esta capital.

Londres 22.

Midha baja, que ha llegado hoy mismo, ha sido visitado por algunos hombres importantes, con los que ha conferenciado sobre asuntos de la guerra.

Viena 22.

Se señala definitivamente para el 10 del próximo mes el paso del Danubio por un cuerpo de ejército ruso.

Se ha generalizado la emigracion de los habitantes del litoral ruso al interior, que temen con fundamento el inmediato y constante bombardeo de las principales poblaciones por la flota turca.

Paris 22.

Don Carlos de Borbon ha salido hoy de aqui con direccion á Viena.

Las inundaciones ocasionadas por el desbordamiento del Danubio han retrasado é impedido por el pronto las operaciones militares, por mas que interesadas agencias extranjeras hayan supuesto combates y sucesos que no han podido verificarse.

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE 2.000.000 DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir **8.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS DE LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER." A PLAZOS desde 500 reales ó AL CONTADO 450 reales.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS DE LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER." SE VENDEN A PLAZOS DESDE 10 reales semanales ó AL CONTADO Con 10 por 100 de rebaja.

¡¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY,

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6, ALMERIA.

Alicante. . . Almas, 5.	Orense. . . Paz, 30.
Avila. . . San Segundo, 16.	Palencia. . . Mayor, 21.
Badajoz. . . San Juan 32.	Palma de Mallorca. } Bolsería, 18.
Barcelona. . . Puerta del Angel-Boria	Pamplona. Plaza del Castillo, 49.
Bilbao. . . Arenal, 16.	Salamanca. Corriolo 2.
Burgos. . . Espolon, 44.	Sta. Cruz de Tenerife. } Sol, 39
Cáceres. . . Pintores, 23.	Segovia. . . Cinteria, 8.
Cádiz. . . Columela, 20.	Sevilla. . . O'Donne 1, 5.
Córdoba. . . Ayuntamiento, 14 y 16.	Tarragona. B'je de la Misericordia, 4
Coruña. . . Real, 18.	Teruel. . . Nueva, 16.
Cuenca. . . Carretería 107.	Valencia. . . Mar, 53 y 55.
Gerona. . . Plaza de la Constitución.	Valadolid. . . Acerca de S. Francisco.
Granada. . . Mayor Alta, 5.	Vigo. . . Príncipe, 26.
Huelva. . . Concepcion, 12.	Victoria. . . General Alava, 2.
Leon. . . Rua, 13.	Zamora. . . Renova, 18.
Lérida. . . San Antonio, 9.	Zaragoza. . . Alfonso 1, 41.
Logroño. . . Mercado, 23.	
Madrid. . . Carretas, 35.	
Málaga. . . Duque de la Victoria, 1.	

EL MEDIODIA.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA,

DEDICADA ESCLUSIVAMENTE

A LAS PROVINCIAS DE ANDALUCIA Y ESTREMADURA.

Dirección general en Sevilla, San Isidoro 24.

GARANTIAS.

Capital social.	Rs., 10.000.000.
Fondos de reserva y primas á cobrar. . .	» 3.144.684. 28
Total.	» 13.144.684. 28

SINIESTROS PAGADOS.

Por 282 ocurridos hasta 31 de Diciembre de 1876. R. n. 1.440.792. 92
Esta Compañia admite al seguro en su total valor, y bajo primas muy reducidas, los edificios objetos de comercio, cortijos, arbolado, cosechas y demás que constitu-

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innúmerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almeria, Gomez Talavera.

ESPECIFICOS DEL DR. MORALES

Café Nervino medicinal, acreditado é infalible remedio árabe para curar los padecimientos de la cabeza, del estómago, del vientre, de los nervios, etc., etc.—12 y 20 rs. caja.

Panacea anti-sifilitica, anti-venérea y anti-herpética: curabreve y radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y períodos.—30 rs. botella.

Inyeccion-Morales: cura infaliblemente en muy pocos días sin mas medicamentos, las binorres, blenorragias y todo flujo blanco en ambos sexos.—20 rs. frasco de 250 gramos.

Polvos depurativos y atemperantes: reemplazan ventajosamente á la zarzaparrilla ó cualquier otro refresco. Su empleo, aun en viaje, es sumamente fácil y cómodo.—8 rs. caja con 12 tomos.

Píldoras tónico-genitales, muy celebrados para la debilidad de los órganos genitales, impotencia, espermatorea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro.—30 rs. caja.

Los específicos citados se expenden en Almeria en la farmacias de D. Antonio Vivas, y pueblos mas importante de la provincia.

DEPOSITO GENERAL:

DR. MORALES.--Espoz y Mina, 18.--Madrid.

NOTA.—El DR. MORALES garantiza el buen éxito de sus específicos, comprobado en infinitos casos de su larga práctica como médico-cirujano, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.—Admite consultas por es erito, previo envío de 40 rs. en letra ó sello, de franqueo.—ESPOZ Y MINA, 18. MADRID.

SALES GRANULADAS EFERVESCENTES

LITINA.

CH. LE PERDRIEL PARIS

54, rue Sainte Croix de Bretonerie.

Contra la GOTA, EL MAL DE PIEDRA, LOS REUMATISMOS GOTOSOS, etc.

Estas sales disuelven los cálculos y concreciones úricas.

Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31, por menor á 24 rs. en Almeria Gomez Talavera.

LIBRERIA RELIGIOSA Y LITERARIA.

En la calle de Floridablanca núm. 2 frente á la Glorieta se encuentra un buen surtido de Libros Religiosos, procedentes de Barcelona. Entre otros, bonitos Devocionarios muy baratos, las Visitas al Santísimo Sacramento y á Maria Santísima para todos los dias del mes, por

S. Alfonso Maria de Ligorio, un precioso tomo en taflete gravado con lamias finas al cuero por 6 rs. y de los mejores escritores franceses y españoles, Obras de Chateaubriand, Augusto Niclas, Castelar, Selgas, Campoamor y otros.

Los recomendamos á los amantes de la literatura y Catolicos Almerienses. Se dan prospectos. Permanecerá en esta por muy pocos dias.

IDIOMA INGLES.

Se dan lecciones de dicho idioma en casa del Profesor (un Inglés.) Plaza de Flores, núm 7, y tambien se hacen traducciones y contestaciones de cartas y otros documentos.

A LOS PARTIDARIOS.

Se dá á partido la mina titulada *La Abundancia*, sita en la Solana del Rio, término del Fondon, lindando con las minas Trinidad, Virgen de los Remedios y Descuidos. Para las proposiciones entenderse con D. Alejandro Lluch, Malcon aito, núm. 4.

ALMERIA.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.